

Guayaquil, Julio 01 de 1996

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA JAVAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico de 1995.

- 1.- Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
- 4.- El Gerente Ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.- La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.- Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la Ley de Cías.
- 5.- Dada la Actividad de la Compañía no hace falta un mayor control Interno.
- 6.- Concuerdan las cifras presentadas en los estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de Contabilidad.
- 7.- La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a la Contabilidad generalmente aceptada.
- 8.- Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores Financieros y comparados con los Ejercicios (94-95); en la mayoría de las cuentas están igual que el año anterior, se ha procedido hacer las respectivas depreciaciones de los Activos, la Corrección Monetaria de 1995, el Estado de Resultado arroja una Utilidad estos son los principales indicadores Financieros que han variado.
- 9.- En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,



ING.COM.HUGO CORDOVA V.
COMISARIO

